

APRUEBA ACUERDO Nº 144 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA Nº 32 DE FECHA 11/11/2020.-

ALGARROBO

DECRETO N°

1 1 NOV 2020 1696

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
- Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 11/11/2020 del H. Concejo Municipal.
- 4. Acuerdo N.º 144 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria Nº 32 de fecha 11/11/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO Nº 144 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Modificación del Acuerdo de Concejo Nº 183 adoptado en sesión ordinaria N° 35 de fecha 11/12/2019, en consideración a que el monto establecido tuvo una variación de acuerdo con lo establecido por el IPC; además de la observación realizada por la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación para cual se solicita se modifique el acuerdo quedando sin monto establecido; solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García, a través del Oficio N° 214 de fecha 06/11/2020.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo Nº 144 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria Nº 32 de fecha 11/11/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y

ARCHÍVESE.

A FÁTIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JLYM/ PFMM/ U.C /pfmm

(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

FECHA RECEPCIÓN: 1 2 NOV 2020

FECHA SALIDA: 1.3 NOV 2020

OBSERVACIÓN Nº ...



DISTRIBUCION:

Control Educación Archivo Secmu